

POR FAVOR COMPRUEBA ATENTAMENTE LA SIGUIENTE TABLA ANTES DE RESERVAR TU CRUCERO

Esta información está sujeta a cambios sin aviso previo por parte de las autoridades oficiales. Es responsabilidad de cada pasajero verificar todos los requisitos y restricciones antes de reservar el crucero y antes de la salida de este

FECHA	PASAJEROS DE NACIONALIDAD DEL ESPACIO SCHENGEN Y EXTRANJEROS * RESIDENTES EN EL ESPACIO SCHENGEN + EIRE (REP. DE IRLANDA)	PASAJEROS NO SCHENGEN QUE NO NECESITAN VISADO SCHENGEN	PASAJEROS NO SCHENGEN QUE NECESITAN VISADO SCHENGEN
<p>INVIERNO 2022/23 NORTE DE EUROPA</p>	<p>PASAPORTE CON 3 MESES DE VALIDEZ MÍNIMA HASTA SU CADUCIDAD A TU LLEGADA AL REINO UNIDO</p> <p>NO se acepta el documento de identidad de la UE, incluso en el caso de que esté dispuesto a permanecer a bordo durante la escala en el Reino Unido</p> <p>Los requisitos de viaje para los pasajeros de Schengen se extienden a Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, Irlanda (Austria, Bélgica, República Checa, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Noruega, Polonia, Portugal, Eslovaquia, Eslovenia, España, Suecia y Suiza), ampliados a Bulgaria, Croacia, Rumanía, Chipre, EIRE (Rep. de Irlanda).</p> <p>*Los pasajeros extranjeros residentes en el Espacio Schengen deben comprobar también los requisitos de visado del Reino Unido.</p>	<p>1) PASAPORTE VÁLIDO CON UNA VALIDEZ RESIDUAL DE AL MENOS 3 MESES A TU LLEGADA EN TRÁNSITO AL REINO UNIDO</p> <p>2) REQUISITOS PARA EL VISADO DEL REINO UNIDO: CONSULTANDO EL SIGUIENTE ENLACE</p> <p>https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1014347/UK_Visa_requirements_Sept_2021.pdf</p> <p>POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE TODOS LOS PAÍSES DE LA LISTA, NO IMPORTA QUE SEAN MARCADOS EN NEGRO O EN ROJO, NECESITAN OBLIGATORIAMENTE UN VISADO PRE-EMITIDO POR EL REINO UNIDO ANTES DE EMBARCAR.</p> <p>Los pasajeros que no dispongan de un visado preemitido obligatorio para el Reino Unido no estarán autorizados a embarcar ni a permanecer a bordo durante la escala en el Reino Unido. Los pasajeros no pueden permanecer a bordo sin el mencionado visado.</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES: Los países que figuran en el siguiente enlace no necesitan visado para visitar MARRUECOS: https://www.consulat.ma/en/list-countries-whose-citizens-are-exempted-entry-visa-moroc</p> <p>Todas las demás nacionalidades necesitan un visado pre-emitido por la Embajada/Consulado de Marruecos o pueden permanecer a bordo durante el tiempo de escala.</p> <p>Los nacionales de los siguientes países no necesitan visado para las visitas hasta un máximo de 90 días / para el turismo:</p> <p>Albania* / Andorra / Antigua y Barbuda / Argentina / Australia / Bahamas / Barbados / Bosnia y Herzegovina* / Brasil / Brunei / Canadá / Chile / Colombia / Costa Rica / Dominica / El Salvador / Georgia / Granada / Guatemala / Santa Sede (Estado de la Ciudad del Vaticano) / Honduras / Hong Kong S.A.R*** / Israel / Japón / Kiribati / Macao S.A. R*** / Malasia / Islas Marshall / Mauricio / México / Micronesia / Moldavia* / Mónaco / Montenegro* / Nauru / Nueva Zelanda / Nicaragua / Macedonia del Norte* / Palau / Panamá / Paraguay / Perú / San Cristóbal y Nieves / Santa Lucía / San Vicente / Samoa / Serbia* / Seychelles / Singapur / Islas Salomón / Corea del Sur / Taiwán** / Timor- Leste / Tonga / Trinidad y Tobago / Tuvalu / Ucrania / Emiratos Árabes Unidos / Reino Unido / Estados Unidos de América / Uruguay / Vanuatu / Venezuela.</p> <p>* El régimen de exención de visado se aplica a los ciudadanos de Albania, Bosnia y Herzegovina, Macedonia, Moldavia, Montenegro y Serbia sólo si son titulares de pasaportes biométricos.</p> <p>** El régimen de exención de visado se aplica a los titulares de pasaportes expedidos por Taiwán sólo si su pasaporte contiene un número de documento de identidad.</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Región Administrativa Especial de Hong Kong".</p> <p>*** El régimen de exención de visado se aplica únicamente a los titulares de un pasaporte de la "Região Administrativa Especial de Macau".</p>	<p>1) PASAPORTE VÁLIDO CON VISADO SCHENGEN DE ENTRADAS MÚLTIPLES con una validez residual de al menos 3 meses a su llegada en tránsito al Reino Unido</p> <p>(SI NO ERES TITULAR DE UN PASAPORTE SCHENGEN PERO RESIDES EN EL PAÍS SELECCIONADO, TEN EN CUENTA QUE DEBES TENER UN PERMISO DE RESIDENCIA VÁLIDO EMITIDO POR UN PAÍS SCHENGEN - NO ES VÁLIDO SI ESTÁ EN PROCESO DE RENOVACIÓN).</p> <p>2) REQUISITOS PARA EL VISADO DEL REINO UNIDO: CONSULTANDO EL SIGUIENTE ENLACE</p> <p>https://assets.publishing.service.gov.uk/government/uploads/system/uploads/attachment_data/file/1014347/UK_Visa_requirements_Sept_2021.pdf</p> <p>POR FAVOR, TENGA EN CUENTA QUE TODOS LOS PAÍSES DE LA LISTA, INDEPENDIENTEMENTE DE SI ESTÁN MARCADOS EN NEGRO O EN ROJO, NECESITAN OBLIGATORIAMENTE UN VISADO BRITÁNICO PREEMITIDO ANTES DE EMBARCAR.</p> <p>Los pasajeros que no dispongan de un visado preemitido obligatorio para el Reino Unido no estarán autorizados a embarcar ni a permanecer a bordo durante la escala en el Reino Unido. Los pasajeros no pueden permanecer a bordo sin el mencionado visado.</p> <p>REQUISITOS ADICIONALES: Los países que figuran en el siguiente enlace no requieren visado para visitar MARRUECOS: https://www.consulat.ma/en/list-countries-whose-citizens-are-exempted-entry-visa-morocco Todas las demás nacionalidades necesitan un visado pre-emitido por la Embajada/Consulado de Marruecos o pueden permanecer a bordo durante el tiempo de escala</p>